



Expediente: 8320/26

Carátula: INVANOA SRL C/ ARGANARAZ JOSE ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARGANARAZ, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

23273649964 - INVANOA SRL, -ACTOR

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 8320/26



H106029413385

EXPTE. N°:8320/26

JUICIO:INVANOA SRL c/ ARGANARAZ JOSE ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO

NOTA: en 05/10/2026 se deja constancia que se procede a notificar al **Sr. Agente Fiscal de la II Nominación**, la providencia de fecha 01/10/2026 cuyo resuelvo a continuación se transcribe: "**San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2026.- I.-** Téngase presente lo informado por la DGR.- **II-** Atento que la presente causa pudiera resultar alcanzada por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión- **previamente** dése vista al Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 168 y art. 193 del CPCyC). **FDO.JUEZ P/T .-** svyc 8320/26 ". Se hace constar que todas las actuaciones se encuentran incorporadas en el expte. digital para su toma de conocimiento (art. 187 C.P.C.y C.).- **SECRETARÍA.-** Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII PPR

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:

CN=CEGADA Silvia Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27204183975

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.